EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DE LAS TIC DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **Mejoramiento de la calidad de vida y la formación integral por medio de la actividad física, el deporte, la recreación y el ocio, en el municipio de el colegio** están incluido en el Plan de Desarrollo Municipal **ACCIONES PARA EL PROGRESOS 2024-2027** aprobado mediante el Acuerdo **008** del 25 de junio de 2024 además se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan De Desarrollo Departamental respectivo

LÍNEA ESTRATÉGICA	BIENESTAR SOCIAL PARA PROGRESAR
PROGRAMA	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
PRODUCTO	"Apoyar clubes, deportistas o equipos de alto rendimiento los cuales representen al municipio de El Colegio a nivel municipal, departamental y nacional/Incentivar la creación de 3 clubes deportivos en el Municipio de El Colegio/ Garantizar transporte a 60 procesos de formación, clubes y deportistas los cuales representen al municipio de El Colegio/ Realizar 60 eventos deportivos en diferentes disciplinas de nivel municipal, regional, departamental, nacional y internacional / Realizar 32 intercambios deportivos con los procesos de formación y entes deportivos del Municipio de El Colegio " Garantizar el funcionamiento de 52 procesos de formación deportiva en el Municipio de El Colegio / Crear la irradiación en las 32 escuelas rurales en Municipio de El Colegio "Realizar 11 eventos deportivos en diferentes disciplinas, como juegos comunales, escolares e Inter colegiados y puros criollos para la comunidad Colegiuna. " Realizar 4 capacitaciones a la comunidad colegiuna por medio de programas de juzgamiento y entrenamiento deportivos Realizar 8 vacaciones recreo deportivas a la población colegiuna en el Municipio de El Colegio

El proyecto es técnico, ambiental, financiera y socialmente viable.

Este se encuentra radicado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal con el No **202500000000135**

ING. JHERSON JAIR NIÑO VEGA
Secretario de Planeación y de las TIC (E)